	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 3
		FECHA: 13/11/2009

<b>JURÍDICA</b>	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	--

Valledupar, 01 de marzo de 2022.

Doctor  
**ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA**  
Rector (E)

**REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA**

**OBJETO: "ADQUIRIR UNA PÓLIZA ESTUDIANTIL O DE ACCIDENTES PERSONALES PARA UN NÚMERO APROXIMADO DE DIECIOCHO MIL (18.000) ESTUDIANTES QUE SE MATRICULEN EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA ACTUAL VIGENCIA, CONFORME A LA LISTA SUMINISTRADA POR EL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO".**


Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

**EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:**

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 190 del 03/02/2022.	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Invitación	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla virtual de Recibo de Propuesta	X	

**PROPUESTA PRESENTADA POR: "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA".**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXO	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 1-2.	X		X	02
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 03.	X		X	01
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 61.	X		X	01
• EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA; O REGISTRO MERCANTIL SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A <b>TREINTA (30) DÍAS</b> . PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 04-58.	X		X	50
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 89-93.	X		X	05
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 68-70.	X		X	03

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 3
		FECHA: 13/11/2009

• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 71-73.	X		X	03
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 74-75.	X		X	02
• CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 77-78.	X		X	02
• CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 79-83.	X		X	05

**PROPUESTA PRESENTADA POR: "POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A "**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXO	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 2-3	X		X	02
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 104-105.	X		X	02
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 25.	X		X	01
• EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA; O REGISTRO MERCANTIL SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A <b>TREINTA (30) DÍAS</b> . PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 05-83.	X		X	79
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 84-91.	X		X	08
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 96-98.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 95-99.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 101.	X		X	01
• CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 100.	X		X	01
• CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 103.	X		X	01

**PROPUESTA PRESENTADA POR: "SEGUROS MUNDIAL"**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXO	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 2-3	X		X	02
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 93.	X		X	01
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 63.	X		X	01



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01

VERSIÓN: 1

EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS  
CONTRACTUALES

PÁG.: 3 de 3

FECHA: 13/11/2009

<ul style="list-style-type: none"><li>EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA; O REGISTRO MERCANTIL SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS. PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 05-51.</li></ul>	X		X	47
<ul style="list-style-type: none"><li>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 77-83.</li></ul>	X		X	07
<ul style="list-style-type: none"><li>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 67-68.</li></ul>	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"><li>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 70-71.</li></ul>	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"><li>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 73.</li></ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"><li>CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 75.</li></ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"><li>CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 85.</li></ul>	X		X	01

**CONCLUSIÓN** El oferente apporto todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

De la evaluación jurídica realizada a las ofertas recibidas el día 01/03/2022, este Despacho determinó que las propuestas presentadas por los oferentes: "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA". con NIT 860.524.654-6, "POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A" con NIT 860.011153-6 Y "COMPAÑÍA DE SEGUROS MUNDIAL S.A" con NIT 860.037.013-6 **CUMPLEN**, con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la Invitación a Cotizar, por lo tanto, **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que las propuestas presentadas quedan **HABILITADAS JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia

Atentamente,

**MARTHA CECILIA PRETEL**

Jefe Oficina Jurídica

Proyecto: Manuela Moya Bernier



**Universidad  
Popular del Cesar**

Valledupar, 02-03-2022

Doctora  
**MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB**  
Jefe Oficina Jurídica  
Universidad Popular del Cesar

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de Verificación Técnica y Económica de la Convocatoria Pública No. 008 del 2022.

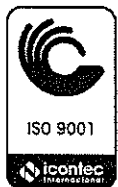
Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de fecha 01 de marzo del 2022, donde solicita se proceda a la verificación de cumplimiento de requisitos Financieros, exigidos en el proceso contractual de la Convocatoria Pública No. 008 del 2022 cuyo objeto es **"ADQUIRIR UNA PÓLIZA ESTUDIANTIL O DE ACCIDENTES PERSONALES PARA UN NÚMERO APROXIMADO DE DIECIOCHO MIL (18.000) ESTUDIANTES QUE SE MATRICULEN EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA ACTUAL VIGENCIA, CONFORME A LA LISTA SUMINISTRADA POR EL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO"**.

Le hago llegar en cuatro (04) folios la verificación de los aspectos técnicos solicitados.

  
**ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO**  
Vicerrector Administrativo

Anexo: (4) Folios



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5844271 EXT. 1005  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia



## EVALUACIÓN CAPACIDAD TECNICA

OBJETO: "ADQUIRIR UNA PÓLIZA ESTUDIANTIL O DE ACCIDENTES PERSONALES PARA UN NÚMERO APROXIMADO DE DIECIOCHO MIL (18.000) ESTUDIANTES QUE SE MATRICULEN EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA ACTUAL VIGENCIA, CONFORME A LA LISTA SUMINISTRADA POR EL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO".

En el siguiente cuadro se detalla la verificación de carácter técnico y económico reflejada en los documentos aportados por cada uno de los siguientes oferentes, **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.**, previa habilitación del área jurídica, conforme a los documentos e información exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria No. 008 del 2022, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

### 4.2. VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA

De acuerdo a lo estipulado en el CAPITULO II numeral 2.1 y CAPITULO IV numeral 4.2 de la Convocatoria Pública No. 008 del 2022, se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos TECNICOS, del presente proceso contractual con las dos ofertas habilitadas jurídicamente, de conformidad con lo siguiente:

En revisión de los documentos aportados por los oferentes **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, se determinó que ambas propuestas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el CAPITULO II numeral 2.1 y CAPITULO IV numeral 4.2 de la Convocatoria Pública No. 008 del 2022. Por su parte, el oferente **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos para la citada Convocatoria, que es la cobertura total de cada uno de los amparos relacionados en las especificaciones técnicas. (CAPITULO II numeral 2.1)

### 1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Nombre Proponente:	Experiencia Acreditada según anexos
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	<b>Si Cumple</b> (Folio No. 88 de la propuesta)
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	<b>Si Cumple</b> (Anexo 3. Experiencia)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	<b>Si Cumple</b> (Anexo 3. Experiencia)



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5844271 EXT. 1005  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia



## 2. PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

La oferta presentada por **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.** **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas; en cuanto a los oferentes **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, **CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas, condiciones generales y demás requerimientos establecidos. De igual manera, las ofertas incluyen todos los gastos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones establecidas en la invitación a presentar propuesta.

Nombre Proponente:	Propuesta Técnica:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Si Cumple
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Si Cumple
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	No Cumple

**EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES:** Los factores establecidos para la evaluación de las propuestas en la Invitación de la Convocatoria No. 008 del 2022, son los siguientes:

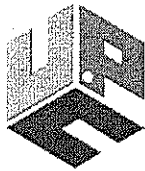
- A. PUNTAJE AL CRITERIO DE PRECIO (150 PUNTOS):** La UPC asignará puntaje por factor precio solo a las propuestas admisibles económicamente, determinadas de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, aplicando la fórmula y metodología descrita a continuación:

Nombre Proponente:	Propuesta Económica:	Puntaje:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$88.200.000 (Folio 138 de la propuesta)	150
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$180.000.000 (Numeral 6 Propuesta Económica)	50
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	\$92.700.000 (Anexo No. 04)	100



CO-SC-CER518726





**B. EVALUACION ESTUDIO TECNICO (150 PUNTOS):** Al proponente que ofrezca a la Universidad el mayor número de coberturas adicionales.

Nombre Proponente:	Numero de Coberturas Adicionales:	Puntaje
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Más de 5 Coberturas adicionales (Folio 133)	150
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Más de 5 Coberturas adicionales (Numeral 3 Amparos)	150
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Más de 5 Coberturas adicionales (Folio 95)	150

**C. AMBULANCIA AÉREA QUE DEBE OPERAR POR ASISTENCIA NO POR REEMBOLSO:** Al proponente que ofrezca a la Universidad una ambulancia aérea por asistencia.

Nombre Proponente:	Modalidad en la prestación del servicio	Puntaje
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Servicio por asistencia	150
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Servicio por asistencia	150
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Servicio por asistencia	150

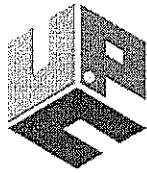
**D. GASTOS MÉDICOS, RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO Y CUBRE ODONTOLOGÍA INCLUYENDO REPOSICIÓN DE PIEZAS DENTALES:**

Nombre Proponente:	Modalidad en la prestación del servicio	Puntaje
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	No Cumple	0
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	No Cumple	0
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Sí Cumple	50



CO-SC-CER518726





**Universidad  
Popular del Cesar**

**CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

De acuerdo a la información que esta reportada en los documentos y el expediente de la propuesta de las ofertas comerciales que fue sujeto de esta verificación, allegados a esta dependencia mediante oficio No. JURI 140-138 del 01 de marzo del 2022, se puede concluir que las ofertas presentadas por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A., NO CUMPLEN** con los criterios y condiciones establecidos por la Universidad Popular del Cesar. Por lo tanto, la oferta Económica y Técnica de la firma **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, es la más **FAVORABLE**, tanto **TÉCNICA Y ECONÓMICA** establecidos por la Universidad Popular del Cesar de la Convocatoria Pública No. 008 del 2022, la cual obtiene un puntaje total de **450 Puntos**.

Atentamente,

  
**ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO**  
Evaluador Técnico y Económico



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5844271 EXT. 1005  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia